

2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: impartición de talleres en los centros culturales del Distrito de Villaverde durante el curso 2009-2010.
 - c) CPV: 92.000000-1.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y perfil del contratante en www.munimadrid.es
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 8 de junio de 2009.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 636.482,88 euros.
 - b) Impuesto sobre el valor añadido: 101.837,26 euros (tipo 16 por 100).
 - c) Importe total: 738.320,14 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 30 de julio de 2009.
 - b) Contratista: "Tritoma, Sociedad Limitada".
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe o canon de adjudicación:
 - Importe neto: 607.785,14 euros.
 - Impuesto sobre el valor añadido: 115.768,60 euros (tipo 16 por 100).
 - Importe total: 723.553,74 euros.

Madrid, a 3 de septiembre de 2009.—El gerente del Distrito de Villaverde, Carlos Blanco Bravo.

(02/10.376/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Villaverde

Resolución de 3 de septiembre de 2009, del gerente del Distrito de Villaverde, por la que se hace pública la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de gestión de servicios públicos número 112/2009/1790, denominado "Gestión de servicios públicos educativos" en la modalidad de concesión, denominado escuela infantil "Los Pinos", situada en la calle Rocafort, número 2, del Distrito de Villaverde.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villaverde.
 - c) Número de expediente: 112/2009/01790.
 - d) Dirección de internet del perfil del contratante: www.munimadrid.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: gestión de servicios públicos.
 - b) Descripción: gestión de servicios públicos educativos en la modalidad de concesión, denominado escuela infantil "Los Pinos", situada en la calle Rocafort, número 2, del Distrito de Villaverde.
 - c) CPV (referencia de nomenclatura): 80110000-8, servicios de enseñanza preescolar.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y perfil del contratante en www.munimadrid.es
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 4 de junio de 2009.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 867.816,60 euros.
 - b) Impuesto sobre el valor añadido: exento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.9 de la Ley 27/1992, de 28 de diciembre, del impuesto sobre el valor añadido.
 - c) Importe total: 867.816,60 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 7 de agosto de 2009.
 - b) Contratista: "Educación 2000, Sociedad Limitada".
 - c) Importe o canon de adjudicación:
 - Importe neto: 867.816,60 euros.
 - Impuesto sobre el valor añadido: exento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.9 de la Ley 27/1992, de 28 de diciembre, del impuesto sobre el valor añadido.
 - Importe total: 867.816,60 euros.

Madrid, a 3 de septiembre de 2009.—El gerente del Distrito de Villaverde, Carlos Blanco Bravo.

(02/10.375/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente

EDICTO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de residencia del propietario lo siguiente:

"El Ayuntamiento de Madrid ha comenzado la incoación de expediente sobre abandono de vehículo, fundamentándose en el tiempo de permanencia estacionado en la vía pública y en el estado de conservación del mismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Para que no se continúe con la tramitación del expediente, deberá aportar en el plazo de diez días desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID fotocopia de los siguientes documentos: permiso de circulación, tarjeta de inspección técnica con última ITV pasada, seguro obligatorio al corriente de pago y último recibo puesto al cobro del impuesto de vehículos de tracción mecánica.

Esta documentación deberá presentarse conforme al artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el Registro del Área de Gobierno de Medio Ambiente (paseo de Recoletos, número 12), en los restantes Registros de Vicealcaldía, de las Áreas de Gobierno y de los distritos del Ayuntamiento de Madrid, así como en las demás formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En caso de no aportar completa la documentación requerida en el plazo señalado, se continuará la tramitación del expediente sobre abandono de vehículo, informando que de conformidad con el artículo 87.2.o) de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos, el abandono en vías y espacios públicos de vehículos declarados residuo urbano, es constitutivo de infracción grave sancionable con multa de 602 a 31.000 euros (artículo 89.2 de la citada Ordenanza).

Se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles de que los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16)."

EDICTO NÚMERO 67/2009 SOBRE VEHÍCULOS ABANDONADOS

Nº ORDEN	Nº EXPEDIENTE	TITULAR	MATRÍCULA	MARCA	DNI
1.	131/2009/07103	JOSE SALCEDO MORENO	M2076HN	FORD	00105398
2.	131/2009/10689	PILAR SÁNCHEZ PEREZ	M8026LV	CITROEN	33501696
3.	131/2009/12335	ABEL NOE GALLARDO TRUJILLO	M1403NF	SEAT	X7983663H
4.	131/2009/12483	AITOR DIAZ PARRA	8698CFS	SEAT	01935170
5.	131/2009/12566	ZOILO HERNANDO GARCIA	M3774ON	CITROEN	13084093
6.	131/2009/12977	ANGEL FABIAN CASTAÑO SANDOVAL	5311CBB	VOLKSWAGEN	X3158371B
7.	131/2009/13108	JUAN ANTONIO GARCIA GIL CAMPOS	GU5577D	RENAULT	50812495
8.	131/2009/13233	VYTAUTAS BIELSKIS	5952BNP	FORD	X8253448J
9.	131/2009/13321	PEDRO CARLOS ALONSO IZQUIERDO	M2953NV	FORD	02227114
10.	131/2009/13386	SERGIO AGUSTIN BORDES AGUDELO	M1934TP	HYUNDAI	47458969
11.	131/2009/13553	MANUEL GARCIA GONZALEZ	M0091EJ	RENAULT	01490645
12.	131/2009/13816	ESTHER MORENO HIDALGO	M0277KW	RENAULT	51669237
13.	131/2009/14087	MÁXIMO PEROSILLO MATARRANZ	M5565JS	RENAULT	00562858
14.	131/2009/14235	JOSE LUIS JIMÉNEZ VALLE	M7107NK	OPEL	02276041
15.	131/2009/14690	ELECNO SOCIEDAD ANONIMA	M4684HS	OPEL	A28535474
16.	131/2009/14966	JAIME GUTIERREZ ALARCÓN	C0296BLH	DERBI	05421135
17.	131/2009/15075	DOLORES LEONOR ANDRADE BRAVO	C5151BTF	PEUGEOT	X3668193S
18.	131/2009/15518	DANIEL NICOLA	M2275TZ	RENAULT	X9141183V
19.	131/2009/15589	REFORMAS Y MULTISERVICIOS DANA ERS SL	M2155MF	SEAT	B84063957
20.	131/2009/15590	SOLEDAD ACURIO BERTHA	C8110BNV	YAMAHA	X4200587M
21.	131/2009/16276	PURIFICACIÓN LLORENTE LOPEZ	M0013JZ	MERCEDES- BENZ	01891117
22.	131/2009/16588	JOSE MENCHERO APONTE	M4618UU	PEUGEOT	01147234
23.	131/2009/16788	DOLORES HERNÁNDEZ MANZANO	M9011LU	FORD	01911188
24.	131/2009/17571	JULIAN VALDES ESPINOSA	0809DSF	FORD	X7726697P
25.	131/2009/19632	UBALDO LOPEZ GARCIA	V0743EX	SEAT	50292848
26.	131/2009/21524	ALFREDO PINTADO LOPEZ	C5834BNF	PEUGEOT	51911131

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero "Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo" (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, planta cuarta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 3 de septiembre de 2009.—La secretaria general técnica, Adoración Muñoz Merchante.

(02/10.346/09)